P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años a favor de los Sres.Francisco Vazquez y Amalio Fernandez Mariñas por UN PAQUETE DE CURA INDIVIDUAL comprendida en la clase 68 del Nomenclator.

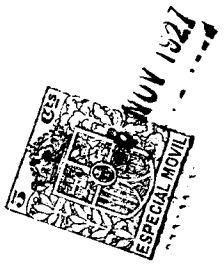

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente se refiere a un paquete de cura individual utilizable por el ejercito,turistas,viajeros etc y permite el tener siempre dispuesta una cura para heridas de importancia,con todas las condiciones de asepsia y desinfección que precisa la medicina moderna.

El paquete está formado por una bolsa o funda exterior de tela o cualquier material apropiado cerrada,la que lleva en su interior bajo tres cubiertas,una venda,dos comprenssas y una ampolla iodógena,asi como un imperdible.

Abierto el paquete y quitada su funda exterior aparece: Una envoltura de papel para grasa,papel celofana o transparente que recubre la venda y las comprensas.Quitada esta envoltura se encuentra una venda de gasa dispuesta en dobleces,que sostiene dos comprensas plegadas.Entre las dos comprensas de algodon hidrofilo,va una ampolla envuelta por una cubierta cuya ampolla lleva un producto yodogeno.

Las comprensas llevan intercalado un papel u otro cuerpo de material poroso impregnado de un producto que al reaccionar con el liquido que contiene la ampolla,produzca yodo naciente.

El modo de utilizarse esta cura individual es como sigue:

Una vez abierto el paquete,sin quitar la cubierta que cubre la gasa y comprensa,se hace un pequeño esfuerzo para que se rompa la ampolla.Se quita el papel envolvente,se coje la venda con las dos manos,una por cada lado de la venda,se tira de ella con

lo que se desdobla la cura y sin tocar las comprensas se tira la ampolla y se aplican sobre la ó las heridas,se venda y se sujeta con el imperdible.

El liquido que lleva la ampolla reacciona sobre el producto que lleva la comprensa y se obtiene yodo naciente completamente esteril y aseptico.

ESPECIAL MOVIL
NOV 1927

El paquete de cura antes de empaquetarse se esteriliza perfectamente y como está aislado del exterior,reune una asepsia perfecta,condición precisa en toda cura.

Para evitar que los vidrios de la ampolla puedan unirse a la comprensa,va la ampolla de cristal encerrada en una funda porosa que deja pasar el liquido iodogéno pero no permite el paso de los trozos de cristal rotos.

Descrito el objeto de la patente restanos decir que esta recae sobre las siguientes reivindicaciones de la nota final.

R E I V I N D I C A C I O N E S

Un paquete de cura individual caracterizado por lo siguiente:

1º En el paquete de cura individual la disposición de ir encerrado en un papel aislante una venda,una o dos comprensas de algodón o cualquier otro material hidrofilo, y en su interior una ampolla con un liquido yodogeno.

2º .- De la propiedad de no tenerse que tocar las comprensas para impregnarlas de yodo,para lo cual basta romper,sin destapar la venda ni las comprensas,la ampolla yodogena y al reaccionar sobre un producto que lleva la comprensa o un papel o material poroso adherido a ella,produce yodo naciente.

3º .- De la disposición de la venda y de las comprensas que permite colocar la comprensa yodada facilmente y vendar la herida sin cesidad de tocar con las manos las comprensas.

4º .- De la disposición del paquete que permite su perfecta esterilización y completa asepsia de la comprensa y de la gasa y la aplicación de yodo naciente y esteril.

5º .- De un paquete de cura individual tal y como se describe y reivindica anteriormente.

Madrid 22 de Noviembre de 1927